



A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Estudios Fiscales (IEF) ha publicado en su página web el informe *La atención a la dependencia en España. Evaluación del sistema actual y propuesta de implantación de un sistema basado en el derecho universal de atención suficiente por parte de los servicios públicos. Estudio de su viabilidad económica y de sus impactos económicos y sociales*, elaborado en el marco del proyecto de investigación que sobre la misma materia puso en marcha el IEF. El informe, elaborado por Rosa Martínez, Susana Roldán y Mercedes Sastre y supervisado por María Pazos, plantea la posibilidad de avanzar hacia un modelo de dependencia con casi un 20% más de beneficiarios potenciales y con un coste futuro en términos relativos y en términos absolutos inferior al generado con el sistema actual.

Asimismo, según informa *El País*, estaba prevista su presentación pública en un acto convocado para el pasado 15 de noviembre, pero finalmente dicha presentación no se llevó a cabo y el informe únicamente se publicó en la página web del IEF.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado de Compromís, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

«¿Cuáles son las razones por las que se decidió cancelar la presentación del informe el pasado 15 de noviembre?»

En el Congreso, a 10 de diciembre de 2018.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DE COMPROMÍS